

Proyecto Calendario 2012 – Pautas para ser mejores consumidores

Dado el éxito que tuvieron los calendarios editados tanto para el 2010 como para el 2011 gracias a la subvención del Instituto Nacional del Consumo, y a las peticiones que CECU ha recibido solicitando los calendarios tanto de personas particulares, OMICS, colegios, institutos y otras entidades de la más diversa actividad, hemos decidido editar un nuevo calendario para el 2012 y así volver a colaborar en la vida cotidiana, de cualquier tipo de ciudadano/a, consumidor/a, que desee contribuir, indicando qué hábitos son o no recomendables. Nueva edición que conlleva modificaciones tanto de forma como de contenido con respecto a los de los años anteriores.

Como material complementario este año CECU va a editar una guía digital en el que se va a incluir específicamente cada uno de los temas analizados en cada mes, guía que contendrá la información del calendario y que estará a disposición de todos en la web de CECU.

En relación con esto, se plantean los siguientes objetivos:

1. Proporcionar la información correcta sobre los diferentes bienes o servicios y la educación y divulgación para facilitar el conocimiento sobre su adecuado uso, consumo o disfrute.
2. Fomentar en los consumidores la actitud responsable y exigente en sus hábitos de consumo como una actividad cotidiana que pueden hacer realidad cada día.
3. Dar una cierta continuidad en el tiempo a la información sobre consumo (a lo largo de 2012) al estar el calendario expuesto en el hogar, centro escolar, lugar de trabajo, otros...

En la realización de las actividades programadas dentro de este proyecto se han establecido las siguientes actuaciones:

FASE I Actividades previas. Redacción del proyecto, recopilación de información, búsqueda de presupuestos, reuniones de coordinación, colaboraciones, empresas proveedoras de servicios a contratar, etc.

FASE II Redacción, maquetación y edición del calendario para el 2012: “Ni un mes pasarás sin aprender algo más” y de la guía electrónica.

FASE III Comunicación, publicidad y difusión.

FASE IV Justificación memoria técnica y económica del programa.



Este proyecto está subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo,
Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

